Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales LX Legislatura

Trascripción realizada por la Dirección General de Crónica Parlamentaria, de la segunda reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo el 14 de noviembre de 2006, en el salón B de Los Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro.





El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Muy buenas tardes tengan todos ustedes, les agradecemos su presencia a esta reunión plenaria. En el registro de firmas ya tenemos quórum, de tal manera que iniciamos la sesión de trabajo de la Comisión.

Para agilizar el trabajo, si no tienen ustedes inconveniente, después de someter a su consideración el orden del día y si no tienen inconveniente, obviaríamos la lectura de los documentos toda vez que ya tienen su carpeta en su posesión; además de que los asuntos se les habían hecho llegar a sus oficinas previamente, con la debida antelación.

Entonces les pregunto a los presentes si no tienen algún inconveniente en el orden del día. ¿Si hubiera algún comentario sobre el orden del día? No siendo el caso, lo damos por aprobado y pasamos a los asuntos que nos ocupan.

Tienen en su poder —como les comentaba— el acta de la sesión anterior que ha sido previamente distribuida entre los integrantes de la Mesa Directiva en la reunión que tuvimos esta mañana y les preguntaría si alguien tiene alguna observación respecto del acta de la sesión anterior. Si no fuera el caso, la daríamos por aprobada y le pediría al equipo técnico que circule el documento para su firma.

También hay una minuta que está en sus carpetas, una relatoría de la reunión que tuvimos con el presidente de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, es simplemente una relatoría de lo que aquí se mencionó por parte de este funcionario, para su conocimiento y para las memorias de la Comisión.

Pasamos al punto siete del orden del día: Procedimiento para el desahogo de asuntos turnados a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las Legislaturas anteriores. Este tema lo acordamos en la Mesa Directiva y lo ponemos a consideración de todos ustedes, siguiendo las recomendaciones de la Junta de Coordinación Política, de la Conferencia para los Trabajos Legislativos y de experiencias de otras Comisiones; la Mesa Directiva ha acordado y pone a su consideración un dictamen que está en sus carpetas, que tiene por objeto desechar todos aquellos puntos de acuerdo, iniciativas y demás proposiciones que fueron presentados en la anterior Legislatura, que en muchos casos, como el caso de los puntos de acuerdo, han quedado sin materia porque ha pasado demasiado tiempo del tema, en su mayoría, que se plantearon, y además de que el volumen de asuntos rebasa —de alguna manera— las capacidades técnicas de los órganos,

de los órganos asesores y pues a sugerencia —les decía yo— de los órganos de gobierno en la Cámara, se optó por elaborar este dictamen que hoy ponemos a su consideración.

En ese caso estarían las iniciativas y los puntos de acuerdo turnados por la anterior Legislatura, a excepción del caso de las minutas. ¿Las minutas por qué no? Porque son instrumentos que ya llevan medio camino legislativo; han sido aprobadas por la colegisladora y ese tipo de documentos sí tenemos la obligación de concluir dándole su análisis y estudio, y en su caso, aprobación de dichas minutas.

El resto de los instrumentos, como son iniciativas y puntos de acuerdo, estamos en condiciones, en capacidad legal de adoptar ese dictamen para desecharlas y de esta manera darle prioridad así a los asuntos que se están presentando en la presente Legislatura. De tal manera que sometería yo a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación de este dictamen por el que se desechan los asuntos de la LIX Legislatura.

No sé si haya alguien que quiera hacer uso de la palabra respecto de este asunto. Si no fuera el caso, pregunto si es de aprobarse el dictamen que desecha los asuntos de la LIX Legislatura. Los diputados que estén por que se desechen... sí, diputado Ramón.

El diputado Emilio Ramón Ramiro Flores Domínguez: Gracias, Emilio Flores. ¿No valdría la pena darle una revisada a estos puntos y en la próxima sesión decir: "se reservan éstos para darle seguimiento" o "se desechan todos o parte de ellos"? No sé.

¿O ya se hizo este trabajo de nada más un punteo, así?

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Si así lo deciden ustedes... Déjenme comentarles que este asunto lo vimos en la Mesa Directiva desde que se instaló la Comisión. Los grupos parlamentarios por conducto de los secretarios de cada grupo parlamentario ya han revisado los asuntos que estamos desechando y lo que se comentó en Mesa Directiva es que si hay asuntos que son del interés de los grupos parlamentarios valdría la pena rescatarlos y volverlos a presentar a efecto de que le demos prioridad a los asuntos de la presente Legislatura.

Es decir, el que desechemos ahorita asuntos que se presentaron en la LIX no quiere decir que vayamos a desdeñar temas importantes que ahí se plantearon, sino que se les dé la oportunidad a los grupos parlamentarios que, en función de los intereses de cada grupo parlamentario retomen los temas que les interesen y se vuelvan a llevar a la tribuna para que se le vuelvan a turnar.

Pero de esa manera, con este procedimiento nos deshacemos de una carga innecesaria que nos heredó la pasada Legislatura y que supera, de alguna manera, la capacidad del equipo técnico que tenemos porque estamos hablando de más de... bueno, en este dictamen estamos planteando 50, porque no entran tampoco los asuntos que están en Comisiones Unidas, ahí no podemos desecharlo sin el consentimiento de las otras Comisiones, pero estamos hablando de un volumen de cerca de 200 asuntos que vamos a tener que ir desechando.

Este dictamen incluye 50 asuntos que ya fueron revisados por la Mesa Directiva y que estamos desechando. Todavía están pendientes —les digo— cerca de 150 asuntos más que tenemos que revisar para irlos desechando en función de la revisión...

El diputado Emilio Ramón Ramiro Flores Domínguez: Estoy de acuerdo. Entonces yo me ciño a ese acuerdo previo que había tenido ya con los secretarios de la Comisión. Gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, diputado. ¿Algún otro comentario, diputado?

El diputado : ... ¿no sé si lo que está explicando es que desechemos esto, iniciemos de nuevo lo de las reformas?

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: No. O sea, todos los asuntos que se presentaron en la pasada Legislatura y que tienen el carácter de iniciativa, es decir, que no se analizaron, no hay dictamen, y que se quedaron en la "congeladora" de la pasada Legislatura, incluidos iniciativas y puntos de acuerdo, se desechen para tener la capacidad de darle prioridad a los asuntos que estén siendo turnados durante la presente Legislatura.

Las minutas, ésa es la excepción, las minutas que sí ya aprobó el Senado, ésas no las podemos desechar; al contrario, ésas sí tenemos la obligación de entrar al análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos. Pero ésas ya llevan un trámite legislativo que tenemos la obligación de continuar.

Lo otro son asuntos que se quedaron en la "congeladora" la pasada Legislatura, que nos heredaron los anteriores legisladores y que hay que darles algún tipo de salida. En muchos casos, la mayoría de los puntos de acuerdo, diputado, están ya rebasados por las circunstancias; son cosas que por la temporalidad en que se presentaron o por los temas que se abordaron en ese entonces ya no son actuales y de todas maneras hay que desechar.

Lo que se hace para agilizar el procedimiento es que en lugar de hacer un dictamen de "desechamiento" para cada uno de los casos; se hace un dictamen —como se ha hecho en muchas Comisiones que ya han hecho este procedimiento— a sugerencia de la propia Conferencia para los Trabajos Parlamentarios en el que en un solo dictamen juntamos muchos asuntos que hay que desechar.

Si algún grupo parlamentario, de esos asuntos que se van a desechar, tuviera interés de retomarlo, simplemente se vuelve a presentar en tribuna para que se turne nuevamente a la Comisión y ése sería el proceso. Aunque en realidad la Mesa Directiva ha revisado los asuntos y no hay ningún asunto de relevancia.

No sería tanto como volver a empezar porque realmente lo único que se hizo fue presentar la iniciativa y ahí se quedó, no hubo análisis, no hay foros, no hay consultas, son asuntos que se quedaron en "la congeladora" —como se le dice— y que lo que buscamos es abatir el rezago porque de otra manera la Comisión tendría la obligación de darles un trámite a cada uno de los asuntos.

El diputado : Sí nos podrías dar un espacio de tiempo para revisarlas porque nosotros teníamos ahí una reforma, cuatro reformas ahí que nos interesa todo esto; y sí darnos un espacio para revisar bien, porque desechar así por desechar, no, no me parece muy de acuerdo.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: ... de la pasada Legislatura e iniciativas. O sea, que se presentaron, se turnaron y ahí se quedaron.

Entonces si quieren lo circulamos, lo revisan y en la siguiente sesión ordinaria lo procesamos para que no haya... ¿Mande? Adelante.

El diputado

: Mira, diputado, sigo insistiendo. Yo creo que sería una

falta de respeto a los diputados que hicieron en la otra Legislatura esto. Danos un tiempo para revisarla

porque sí hay unas reformas muy importantes, ¿verdad? y...

(sigue turno 2)

... y no desecharlas por desecharlas.

Vamos valorándola, viéndole su punto y damos un tiempo, pero yo sí pediría eso.

Ahora, te me fuiste muy rápido, pero yo sí quisiera puntualizar en la cuestión del acta anterior, en donde el punto cuatro dice: "Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ningún

legislador... su derecho, participar en la comparecencia".

Yo sí quisiera que anotaras que por los motivos ya expuestos fue que nos retiramos nada más de la sesión y

no participamos en la comparecencia del Secretario de Medio Ambiente, que quede eso puntualizado ahí.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Bueno, hacemos la observación nada más con la aclaración

de que se retiraron antes de que se iniciara la sesión porque no teníamos el quórum en ese momento, y por

eso, como no obra en las versiones estenográficas, es que se elaboró así el proyecto de acta. Pero hacemos la

modificación al acta y con esa modificación la pasaríamos a firma.

El diputado

: Sí, compañero Presidente. A mí me gustaría intervenir.

Compañeros diputados y diputadas, yo creo que desechar todas las iniciativas, todo el trabajo de la Legislatura pasada, desde mi particular punto de vista es irracional. ¿Por qué? Porque ahí está el trabajo que

7

hicieron los diputados de la Legislatura pasada, ahí están los recursos del pueblo porque el pueblo es el que

nos pagó y le pagó a ellos y nos está pagando a nosotros.

¿Qué caso tiene que nosotros nuevamente volvamos a retomar esas iniciativas? ¿Para qué? Para que en la

próxima Legislatura también le den para atrás. Estamos inflando la congeladora. Yo creo que lo que

propusieron los compañeros que nos antecedieron era bueno, por algo lo propusieron y en lugar de hacer eso

de desechar eso, es como desechar la historia y el pueblo que olvidad e ignora su historia, vuelve a cometer

sus mismos errores.

La Legislatura actual que olvida su historia vuelve a cometer sus mismos errores. Yo no le veo sentido a

desechar todo eso y otra vez volver a proponer lo que ya se propuso y para que al final de cuentas nosotros

también inflemos esa congeladora, no tiene ni sentido. Yo creo que deberíamos hacer el trabajo de revisar,

qué bueno está ahí, es más ya está hasta adelantado, ya no, otra vez volver a presentar la iniciativa y de aquí

a que la Comisión hacen la investigación y el análisis y luego lo pasa al pleno otra vez, pues yo creo que es

trabajar de más, por respeto a los compañeros diputados que estuvieron en las Legislaturas pasadas, yo creo

que lo que deberían de hacer todas las comisiones desde mi punto de vista es eso, sacar lo bueno que hay

ahí, ya está avanzado y ponernos de acuerdo ya analizarlo.

Claro, las cosas que ya no tienen vigencia, pues eso sí estoy de acuerdo con eso. Gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Diputado, adelante, por favor.

El diputado

: Bueno es comprensible los dos puntos de vista. El de la

mesa directiva que analizó cada uno de las propuestas o iniciativas de la pasada Legislatura y también la

propuesta de que le demos un tiempo para, por cuestión de procedimiento, pudiéramos cada uno de los

diputados que considere que hay alguna iniciativa que es rescatable, que la haga suya y la presente.

Pero, si para la pasada Legislatura, sobre todo para la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales,

decidieron mandar a la congeladora, es que ellos vieron que no era para darle un trámite ante el Pleno

mediante un dictamen.

8

Entonces, el hecho de estar proponiendo por parte de la Mesa Directiva el que esas iniciativas podrán ser muy interesantes, pero al final de cuentas no van a tener los acuerdos ni para hacer un dictamen que no lo tuvieron, pues también tenemos que darle el beneficio a la Mesa Directiva para que hagan propuestas y nosotros empezar a trabajar sobre las iniciativas que se van a presentar en esta Legislatura y que la Mesa Directiva y los integrantes de esta Comisión, juzguemos qué es procedente llevar al Pleno y qué no es procedente llevar al Pleno, y así tiene que ser. Hay cosas que se van a, a que no van a tener los acuerdos y se van a mandar a la congeladora, porque son intrascendentes.

Entonces, la sugerencia es, que analicemos los 50 asuntos, que nos den oportunidad para una sesión y que si alguno de los diputados considera que de esos 50 asuntos es importante, la sugerencia es que lo retomen y lo propongan y lo hagan suyo como se hace normalmente en la práctica legislativa.

Pero sí, no podemos nosotros seguir con el rezago que no es de esta Legislatura, pero obviamente somos institucionales y tenemos que darle seguimiento a todo lo que exista, como estamos en otras comisiones en las que cada uno participamos. En otras comisiones estamos haciendo lo mismo, porque hay iniciativas, por decir en la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hay la reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso y hay 20 iniciativas para reducir las comisiones. No hay consenso. Y esas se van a desechar.

Concluyo el comentario, dennos oportunidad, señor Presidente, señores Secretarios de la Comisión, para que cada uno de los diputados integrantes, a Rafael Villicaña y a cualquier otro, María Jesús Guerra o si alguien tiene alguna iniciativa que está pendiente y que quiere que no se desechen, que la rescaten, es una salida salomónica, pero también para apoyar la propuesta de la Mesa Directiva de que si no es factible darle seguimiento, pues de una vez quitando todo ese trabajo, muy respetable, muy respetable de los diputados de la pasada Legislatura, porque tuvieron un signo de trabajo y de inteligencia para proponer algo que para ellos era interesante.

Es cuando, Presidente.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Antes de darle la palabra a la diputada Aleida, que la ha solicitado, sí quisiera precisar que éste es un práctica que se ha dado en diferentes

legislaturas, no estamos inventando ningún procedimiento extraño o algo que queremos hacer como hacernos de ese trabajo borrón y cuenta nueva, iniciar algo, no.

Se trata de una práctica parlamentaria que se viene haciendo Legislatura tras Legislatura. A mí ya me tocó en la LVIII en la que fui diputado federal, también, los mismos procedimientos. No estamos, digamos, descubriendo una nueva forma de arreglar los archivos de la Comisión para poder trabajar.

La idea es darle prioridad a los asuntos que ustedes, diputados, de esta Legislatura, ya están presentando y que se nos empiezan a rezagar porque tenemos un paquete de 200 asuntos que nos heredaron en la pasada Legislatura y que si no los atendemos, entonces estamos en la obligación de atender esos 200 más los que ustedes ya están presentando, que se nos están empezando a acumular. Ese es el objetivo.

Ahí ya también entra, en la revisión que cada grupo parlamentario hace de los asuntos que sus diputados de la pasada Legislatura hicieron. Por ejemplo, en el caso del grupo parlamentario del Partido Verde no hay interés en conservar ninguno de los asuntos que estamos... que déjenme decirles, es como el 80 por ciento, porque era el partido que más asuntos ambientales presentó en tribuna. No hay de mi grupo parlamentario interés en preservar ninguno de estos asuntos o de algunos sí, pero que vamos a retomar en esta nueva Legislatura presentando una nueva iniciativa.

También este procedimiento lo estamos haciendo adelantándonos al hecho de que la Conferencia para los Trabajos va a adoptar un acuerdo en este mismo sentido. Es decir, tengo el honor de pertenecer también a los órganos de gobierno de esta Cámara y en unos días más estamos por aprobar un acuerdo que va a desechar el asunto, o sea ni siquiera las comisiones lo vamos a decidir. La Mesa Directiva de la Cámara va a desechar ese rezago en un acuerdo parlamentario. Es decir, solamente nos estamos adelantando, digamos en base a la experiencia de algunas otras comisiones a este trámite.

Pero podemos, yo comparto el punto de vista que aquí se ha expresado, de que se lleven a revisión el dictamen y en una próxima sesión, pues ya tomemos la determinación de cuáles asuntos quieren ustedes que rescatemos. Lo que sí les pido es que vamos a procurar estarles turnando los asuntos con la debida anticipación, no lleguemos a las sesiones a pedir más tiempo para los asuntos, procuremos en un esfuerzo de

trabajo eficiente, tomar las decisiones en las reuniones de Comisión si no vamos retrasando, vamos retrasando los asuntos.

Diputada Aleida.

(sigue turno 3)

... diputada Aleida.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Yo creo que esta propuesta, si bien obedece a la posibilidad de atender los problemas que ya se están presentando o los puntos de acuerdo, más bien, a esta Cámara, yo estaría de acuerdo en que entonces desecháramos, pero solamente los puntos de acuerdo, en la idea de que la mayoría ya los revisé, son exhortos, peticiones al gobierno federal para la atención de rubros específicos, pero en el caso de las iniciativas, como comenta el diputado Roberto Mendoza, necesitaríamos cada grupo parlamentario analizar cuáles vamos a sostener y cuáles no y eso sí discutirlo en la próxima sesión.

Pero por los puntos de acuerdo, yo no tendría mayor objeción para acelerar también los trabajos de la Comisión que se desecharan y que entráramos solamente la próxima reunión a la discusión de las iniciativas.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, diputada Aleida. Vamos a dejar el documento porque ya está elaborado así, juntos iniciativas y puntos de acuerdo, ahorita no podríamos físicamente elaborar un dictamen solamente para los puntos de acuerdo. Llévense así el documento, lo revisamos y con el compromiso de que sí, en la siguiente sesión lo procesemos, porque no se trata de aprobar ni siquiera, sino simplemente de desechar.

El siguiente punto es en relación a asuntos turnados a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la presente Legislatura. Previamente se les ha enviado a sus oficinas y el día de hoy la mesa directiva reunida en sesión, revisamos una serie de dictámenes que estamos poniendo a su consideración

respecto de los asuntos que ya se han turnado a la Comisión en el curso de estos días que llevamos de esta Legislatura.

Se les repartió un gráfico, un cuadro con los resolutivos de los puntos de acuerdo que estamos proponiendo aprobar. Es la última en su carpeta, el último documento que está horizontal. Este ya se les había enviado a sus respectivas oficinas. Se trata de puntos de acuerdo, los dictámenes ya elaborados. Me voy a permitir darles rápida lectura.

El primer punto del diputado Víctor Suárez Carrera, del PRD, sobre la Ley de... Ah, éste es de la pasada Legislatura pero presentado en la Comisión Permanente. Esos sí nos tocan en esta Legislatura, porque fue la transición en el momento en que se acaba la Legislatura y esos asuntos sí se nos pasan y se consideran como de la presente. El dictamen sería en sentido positivo, es un exhorto a los titulares de las Secretarías de Medio ambiente, de Ganadería, de Pesca, para aplicar la Ley de Organismos Genéticamente Modificados y se exhorta al titular del Poder Ejecutivo a que a la brevedad expida el reglamento de la Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados.

Esto es porque no se ha publicado a la fecha de hoy en el Diario Oficial el reglamento de la ley correspondiente, al que están ya obligados a hacerlo. Pregunto si tiene alguien algún comentario respecto de este punto de acuerdo. No habiendo comentario, les preguntaría si lo aprobamos, el presente punto de acuerdo, obviamente con la idea de que las iniciativas sí no las vamos a procesar como estoy planteando procesar los puntos de acuerdo.

Las iniciativas nada más las vamos a repartir en esta reunión para que se las lleven para estudio. Estamos tratando puntos de acuerdo únicamente que ya fueron expuestos en la tribuna de la Cámara, ya escuchamos a nuestros compañeros en la tribuna con sus argumentos y simplemente estamos aprobando o rechazando los puntos de acuerdo que en su momento fueron presentados por todos nosotros en la tribuna. ¿Hay algún comentario?

El diputado : Tendrían que dar algún dictamen para analizarlo y todo ese tipo de cosas, porque aprobar no lo veo muy conveniente así, rápido. Nos están agarrando de sorpresa, la mera verdad, con esto.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: No, diputado, los resolutivos se enviaron. Sí se les enviaron los resolutivos a todos.

El diputado : Hasta ahorita nos los están dando.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: A ver si nos encuentran los acuses de recibo de los señores diputados, de sus oficinas. Se envió con anticipación, diputado, a todos los integrantes de la Comisión se les envió. Hay que checar los acuses de recibo, por favor. Que nos traigan los acuses de recibo, diputado, para que vean quién los recibió en sus oficinas.

Se trata –yo quiero insistir aquí- de puntos de acuerdo; estamos recibiendo un volumen importante de puntos de acuerdo, se están presentando diariamente en la tribuna cerca de 60 puntos de acuerdo que están siendo turnados a las comisiones. Los puntos de acuerdo no tienen ningún carácter vinculante, como ustedes saben.

Y estamos dando, digamos de alguna manera, si ustedes se fijan en el recuadro, la mayor parte de ellos van en sentido positivo. Es decir, estamos respaldando los asuntos que los diputados están presentando en tribuna. Se les envió el documento –insisto- con anticipación. La mesa directiva los revisó también.

La idea sería que pudiéramos darle celeridad a la aprobación de puntos de acuerdo. Insisto, a las iniciativas les vamos a dar otro tratamiento con mayor detenimiento. Eso no está a discusión. Pero los puntos de acuerdo, si nos seguimos retrasando en su aprobación, vamos a empezar a generar rezago legislativo del que luego vamos a heredarle a la siguiente Legislatura, el mismo problema que nos fue heredado a nosotros.

Entonces si es la decisión de esta Comisión, se llevan los dictámenes y en la próxima sesión los procesaríamos para que no haya ningún problema. Pero sí se les hizo llegar, diputado, y tenemos los acuses. No tenemos nosotros por qué no hacérselos llegar a usted y a los demás. Son puntos de acuerdo, incluso el

primero que estamos aprobando, de su grupo parlamentario. Ahorita nos van a bajar de la oficina los acuses de recibo, diputado, para que se los mostremos.

Aquí también haría la atenta súplica, como me comenta la diputada María Mercedes, a los señores secretarios de la mesa directiva, atenta súplica de que tengan mayor comunicación con los integrantes de su respectivo grupo parlamentario, porque me estoy encontrando en esta reunión con que en la mesa directiva acordamos cosas que parece ser no están aterrizando. Yo en mesa directiva acuerdo con los secretarios esta agenda, que yo estoy esperando que los secretarios hagan llegar a ustedes. Por eso estamos dando este procedimiento.

Ahorita nos van a bajar los acuses de recibo. Los resolutivos, en el caso de puntos de acuerdo, les enviemos los resolutivos, como en este cuadro. Los puntos de acuerdo esto. En el caso de los puntos de acuerdo –por lo que comenta el diputado- se incluye en el proyecto de dictamen, porque no es propiamente un dictamen, diputado, es un acuerdo; no se le denomina ni siquiera dictamen, se vuelven a enunciar la serie de consideraciones a las que la Comisión explica su decisión de apoyar o rechazar...

(sigue turno 4)

... los participantes fueron senadores, fueron cuatro diputados federales, cinco diputados locales; estuvo el Presidente del Congreso; estuvo el ayuntamiento del municipio Cuatrociénegas, el presidente muy activo; estuvo un grupo de ecologistas, entre ellos Iván Restreto, Homero Adidgis, Valeria... varios ecologistas. Obviamente durante toda la gira estuvieron los ejidatarios; mucha gente del pueblo; representantes del gobernador; representantes del gobierno federal; demasiada prensa y grupos de científicos.

La temática. El agua; la pobreza de la región; una yesera recién cerrada; el punto de acuerdo; un basurero en el área natural protegida; el presupuesto; programas emergentes; las pozas y los pozos también que están ahí abriéndose indiscriminadamente; el ecoturismo; el grupo Lala; sistemas de riego y un análisis científico, técnico y jurídico de toda la temática.

Las conclusiones. Aplicarse todos para cuidar el agua en esta área natural protegida.

Segunda. Analizar el presupuesto.

Tercera. Aplicar la Ley.

Cuarta. Apoyar a los ejidatarios.

Quinta. Crear fuentes de empleo.

Sexto. Trasladar el relleno sanitario.

Quiero comentares a todos y cada uno de ustedes que hay un informe por escrito que se va a terminar y se le van a anexar todas las presentaciones del foro, que fueron muy interesantes, así como fotografías de este evento para que de una manera integral se les presente a cada uno de los legisladores. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. También asistió al foro el diputado Jesús de León y el diputado Bolaños. Se extendieron invitaciones también a la diputada Aleida, quien se disculpó de último momento por no poder asistir.

Es un tema que habrá que atender, darle seguimiento. Hay mucha controversia, seguramente lo vamos a abordar en un futuro próximo en la Comisión. De hecho el punto de acuerdo al que hace referencia el diputado Sergio, que presentó en tribuna la diputada Aleida y que apoyamos todos los grupos parlamentarios de urgente resolución, establece entre sus resolutivos el que esta Comisión lleve a cabo una serie de consultas públicas respecto de la situación en la que se encuentran los humedales.

Estamos procesando ese mandato del Pleno para poner a su consideración la organización de algún foro consulta, para que demos salida a este mandato del Pleno de que tenemos que hacer esta consulta pública para el asunto de los humedales.

No sé si haya algún otro comentario respecto de esta reunión. Bien... Diputado.

El diputado

Mi

pregunta es si fue voluntaria esa asistencia y que si a todos se nos informó si queríamos acudir o no, porque yo no tuve información de la invitación.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Sí, diputado. También la invitación se nos hizo de manera muy apresurada. Debo decirle que la normatividad de Cámara solamente permite la asistencia de un máximo de cinco diputados. No depende eso de la Comisión sino de las normas para la expedición de los boletos, viáticos y demás cuestiones administrativas y se decidió por la mesa directiva, que es la que está facultada para ese tipo de asuntos, la designación de los diputados que asistieron.

La idea sería —insisto— que haya mejores canales de comunicación entre sus respectivos secretarios y esta Comisión para que podamos tener mejor oportunidad de que todos participen en los temas en los que quieran participar. En este caso se hicieron las consultas a los secretarios y cada grupo parlamentario designó a un representante para asistir. Diputada Aleida.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Gracias. Si bien es cierto que este punto fue atendido de obvia o urgente resolución ante el Pleno de la Cámara, lamentablemente no tenemos respuesta de varias instancias a las que se supone ya se les turnó el punto de acuerdo, que tiene diferentes resolutivos, entre ellos precisamente habilitar esta consulta conjunta con la Conagua, con la Comisión de Medio Ambiente del Senado y este viaje, esta invitación se dio muy precipitada.

El viaje era muy largo y la visita era de una hora —según lo que nos comentaban— entonces yo no tuve la posibilidad de confirmar ni asistir, pero obviamente nos interesa mucho que ya nos empiecen a girar, sobre todo si hay alguna respuesta o alguna atención por parte de estas instancias y como propuesta —para no hacer de esto una discusión más larga— yo diría, si nos lo permite la mesa directiva, que ya hicimos una propuesta de cómo llevar a cabo esta consulta ante la Junta de Coordinación Política, pero parece que también ahí se quedó el documento.

Se lo envío a la Mesa Directiva para su análisis y que así entonces podamos desahogar esta parte del punto de acuerdo que mandata a la Comisión a llevar a cabo esta consulta, entonces sí establecer ya un programa en el que podamos desahogar cada uno de los puntos que se enumeran en el resolutivo del acuerdo.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muy bien. Yo me responsabilizo de ver qué pasó en la Junta de Coordinación Política, porque no nos han pasado el asunto. Voy a ver dónde está.

De cualquier manera, la Junta de Coordinación lo que está haciendo en estos casos es turnársela a las comisiones finalmente, para que nos hagamos cargo del foro nosotros. Pero vamos planteando.

Se vio el día de hoy en la mesa directiva, vamos a elaborar un proyecto de consulta. Yo te pediría que me des una copia de lo que mandaron a Junta de Coordinación Política para saber qué es lo que están planteando ustedes y poner a consideración de la Comisión un formato, un proyecto de consulta para que lo saquemos adelante a la brevedad posible, tratando de darle celeridad al tema, pero también no dejando de lado que se nos viene la discusión presupuestal.

Vamos a estar todos muy ocupados con sesiones presupuestales, entonces tal vez la consulta ya estaríamos pensando en llevarla a enero, febrero. Tal vez en el período de receso de enero sería una buena opción, porque ahorita ya las comisiones empiezan la dinámica de la discusión del Presupuesto de Egresos y va a ser un poco complicado para los grupos parlamentarios poder estar asistiendo a estas consultas, sobre todo si se realizan fuera de la Ciudad de México, poder estar asistiendo y garantizando un buen flujo de presencia en esa actividad.

Entonces sí pensando en que tal vez en el mes de enero, en el período de receso inmediato posterior al presente período ordinario, trabajar algún formato para ponerlo a consideración de ustedes y que lo aprobemos aquí en la Comisión.

No sé si haya algún asunto general que alguien quisiera tratar. Han solicitado... sí, diputado.

El diputado

: El asunto

de interés general que yo quiero comentar y creo que sí es de interés general, porque si no fuera de interés general yo creo que ni estaríamos aquí presentes.

Si se trata de darle celeridad a esto y si se trata de avanzar, yo creo que nadie tenemos derecho de aprovecharnos del tiempo de los demás. Esta sesión estaba convocada para las 3:30 de la tarde. Yo fui uno de los primeros que llegué y la reunión empezó casi al cuarto para las cuatro. Yo creo que ese tiempo que perdimos es precioso.

Yo pido que seamos más puntuales, porque siempre hemos llegado tarde a la historia. Ya cuando llegamos todo estaba repartido y nos tuvimos que comer las puras moronas que dejaron otras gentes. Ésa es una observación en el buen sentido de la palabra que yo hago.

Si convocamos a una hora, hay que estar presentes por favor, porque esta reunión se iba a terminar más temprano de lo que se va a terminar ahora y los que tenemos medido el tiempo, yo creo que ya no vamos a poder hacer lo que íbamos a hacer. Es una observación que con todo respeto hago a los señores integrantes de la mesa y que no nos vuelva a pasar esto. Muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, diputado. Tomamos nota y yo creo que todos así lo haremos. Lo que sí, es que nosotros no podemos dar inicio a la sesión mientras no tengamos el quórum reglamentario. Eso sí lo puntualizo. Una atenta súplica, que todos hagamos nuestro máximo esfuerzo para atender de manera puntual las sesiones.

Estaríamos informándoles a través de la mesa directiva, la nueva fecha para la próxima reunión plenaria. Nos llevamos...

(sigue turno 6)

... nos llevamos tarea. Les encargo mucho que analicemos los dictámenes que están aquí presentados para que en la próxima sesión podamos empezar ya a desahogarlos.

El diputado

Diego,

nada más te pediría que... la información para dársela a los compañeros... todo lo que haya pendientes para dárselo a los compañeros y platicarlo antes de cualquier previa con ustedes.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muy bien. Ésa es la intención de que llevemos a cabo las sesiones de la mesa directiva previas a la reunión. Entonces lo planteamos en la mesa directiva para diferir las reuniones de mesa directiva. Muchas gracias. Entonces nos estamos comunicando con ustedes. Muchas gracias.

---000----